



MENDOZA, 14 de diciembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 39333/2023 por el que Secretaría General solicita adicional por carácter crítico de la función para Héctor Bruno GARCIA; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría General eleva el presente pedido de función crítica, informa periodo, monto y fundamenta tal solicitud en que el agente GARCIA se desempeña en la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que en el expediente de referencia, corre agregada la situación de revista del agente GARCIA y la correspondiente imputación presupuestaria.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar adicional por carácter crítico de la función al personal que se detalla a continuación, por el monto y periodo que se indica:

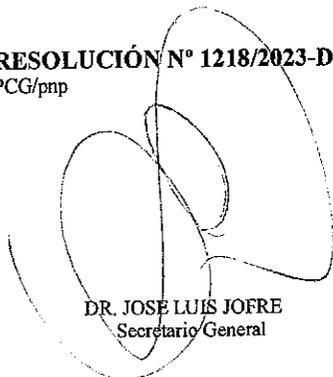
Nombre y Apellido	Legajo	Sector	Periodo	Importe
GARCIA, Héctor Bruno	35.015	Dirección de Personal	01/01/2024 al 30/06/2024	DOCE MIL PESOS (\$12.000.-)

ARTÍCULO 2°.- Afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente de financ.	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Particip. Porc.
8	1	11	31	01	00	99	0	3	4	100%
TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA										100%

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 1218/2023-D
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana